



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

**ACTA N.º 497/25
CONSEJO SUPERIOR**

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las nueve horas con diez minutos del día veintiocho de octubre de dos mil veinticinco, se inicia la sesión ordinaria del Consejo Superior, en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis. Preside la misma el Sr. Rector, Dr. Raúl Andrés GIL. Se encuentran presentes los siguientes Consejeros: a) Decanos/as: de la Facultad de Psicología, Dra. Gladys LEOZ, de la Facultad de Ciencias Humanas, Mag. Verónica LONGO; de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dr. Sebastián ANDÚJAR; de la Facultad de Ciencias de la Salud, Esp. María Cecilia CAMARGO; de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dr. Rodolfo PORASSO; b) Docentes: Dr. Antonio MANGIONE, Lic. Claudio Tomás LOBO, Dra. Marcela PRINTISTA, Lic. Teresa IBÁÑEZ PÁEZ, Dra. Agustina LABIN, Esp. Agustina COMERCI, Lic. Florencia FIGINI, Dr. Gastón FERNÁNDEZ; c) Estudiantes: Sr. Gabriel BIRMAN, Sr. Matías TORRES, Sr. Leonel ROBLEDO; d) Graduados: Ing. José Luis Horacio PUTEELLI, Dra. Clotilde DE PAUW e) Nodocentes: Lic. Vanina ROSALES, Tec. Franco Marcelo DI GENNARO, CPN Nicolás GODOY.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General de la Universidad, Lic. Emiliano Daniel MUCH GHIGLIONE

----- Mediante plataforma Zoom, se encuentran conectados:

a) Decana/os: de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Esp. Agustina GENEROSO; de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Dr. Ing. Federico SERRA; de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Mgtr. Héctor Daniel FLORES b) Docentes: Mag. Roxanna CAMILETTI, Lic. Diego DÍAZ, Lic. Alberto TROSSERO, Ing. Ricardo MONASTEROLO, Mag. Jaquelina NANCLARES, Mgtr. Sergio RIBOTTA; c) Estudiante: Srta. Valentina VERA BECERRA, Sr. Brayan Exequiel GARCÍA, Srta. Malena NIEMETZ; d) Graduados: Sr. Nahuel Facundo GARECA.

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.- INFORME SEÑOR RECTOR

----- El Sr. Rector manifiesta:

Buenos días a todos y todas. Agradezco por acompañarnos en una nueva sesión del Consejo Superior. Vamos a iniciar con un pequeño informe de algunas cuestiones. Invito, una vez finalizado el mismo, al resto de los integrantes del Cuerpo a sumar alguna opinión o comunicado que consideren de relevancia, tanto para el Cuerpo como para el resto de la Comunidad Universitaria.

El pasado domingo se celebraron las elecciones denominadas de medio término en la Argentina, con un día más de la democracia. Y me quedo con eso, con que después de muchas diferencias, de mucho sufrimiento en la Argentina, una vez más pudimos tener un día de la democracia donde la población argentina, todos los ciudadanos y ciudadanas, hemos podido materializar nuestra participación. Independientemente del resultado, que me reservo el análisis para otras instancias. Por supuesto, quienes han triunfado tienen todo el derecho a festejar. Y quienes no han triunfado o que sus alternativas no han sido las más elegidas, aún siguen teniendo el derecho a hacer los reclamos para que se cumplan las leyes y para que el funcionamiento del país sea justo e igualitario. En ese contexto, desde la Universidad seguiremos trabajando y aportando información objetiva para que quienes tienen la responsabilidad de estar tanto en el Congreso como en las Legislaturas



Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

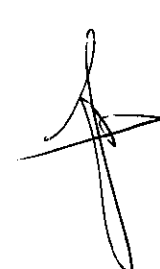
“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

y el resto de los espacios del Estado tengan todos los elementos necesarios para acompañar el funcionamiento del Sistema Universitario Nacional, que es un tema que aún sigue sin resolverse y que nos preocupa profundamente.



En esta primera parte del informe, quiero completar la información al Cuerpo que inicié en la sesión anterior. Tal como lo había anunciado, teníamos en el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), en tratativa, un trabajo de seguimiento con la promulgación de la Ley de Financiamiento Universitario, de manera resumida, es más largo el nombre de la Ley, y de recomposición salarial para docentes y nodocentes. Y finalmente, lo que suponíamos que iba a ocurrir, ocurrió. No con el mismo esquema exactamente de la Ley de Emergencia en Discapacidad, sino un esquema distinto. La Ley ya es Ley, eso es importante aclararlo. Sin embargo, la aplicación está suspendida, y el Poder Ejecutivo en la suspensión de la Ley, al mismo tiempo que la promulgación mediante un Decreto, argumenta falta de instrucciones del Poder Legislativo para la reasignación de las partidas que implican las erogaciones previstas, tanto en la recomposición salarial como en el funcionamiento de las universidades nacionales.



En ese sentido, se dicta un Decreto que, como decía recién, suspende la Ley, y que nos afecta directamente al sistema universitario. Estamos frente a una situación que reviste una complejidad institucional inédita desde la recuperación de la democracia. Por primera vez, estoy observando una diferencia entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, que desde mi mirada tiene una gravedad institucional inédita. Más allá de la cuestión de fondos, al sistema universitario nos afecta directamente, ya que la Comunidad Universitaria es beneficiaria de lo que prevé la Ley, porque contempla una recomposición salarial y los fondos necesarios para el funcionamiento universitario. En ese sentido, rectores y rectoras de universidades nacionales y el CIN, habíamos adelantado que en el caso de que esto se materializara, íbamos a diagramar una acción colectiva judicial para exigir la inmediata aplicación de la Ley. En el día de ayer, este Rector, junto a los rectores de todas las universidades nacionales y el CIN, hemos firmado esta acción colectiva judicial con una serie de argumentos, exigiendo la inmediata aplicación de la Ley y, especialmente, las partes de la Ley, que es el Artículo 5º, que prevé una recomposición salarial acorde a los cálculos que se realizaron en el Congreso para la aprobación de la Ley y que tienen que ver con la distancia que ha habido entre el proceso inflacionario desde hace más de un año y los aumentos otorgados por el Poder Ejecutivo Nacional.



Entre los argumentos de esta acción colectiva, los tengo aquí anotados para luego compartirlos con cada uno de ustedes, y es una síntesis muy resumida, es una demanda que tiene varias fojas, el financiamiento del sistema universitario es materia específica del Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo hizo uso de sus facultades constitucionales para vetar la Ley, pero ese veto fue rechazado por ambas cámaras, con lo cual el Poder Ejecutivo solo puede promulgarla, no tiene competencias para, luego de no haber sido aceptado el veto, no aplicar la Ley o suspenderla como argumento del Presidente de la Nación. Los argumentos, de todas maneras, que hizo el Presidente en aquel veto, que no fue confirmado por el Congreso, sino que, por lo contrario, el Congreso insistió con la promulgación de la Ley, fueron todos rebatidos, ya que, como decía recién, en los argumentos del veto el Presidente argumentaba que no había instrucciones suficientes para la resignación de partidas, y como que faltaba el procedimiento para poder cumplir esas erogaciones, por el contrario, leyendo el texto de la Ley, esta Ley sí establece cuáles son las fuentes de financiamiento para tales erogaciones. La Ley le da instrucciones específicas al Poder Ejecutivo para proceder de acuerdo al Artículo 37 de la Ley 24.156, la cual autoriza al Jefe de Gabinete a modificar las partidas presupuestarias, por lo cual ya tiene las facultades que dice no tener.



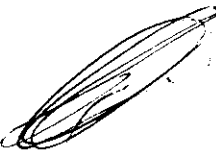
Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

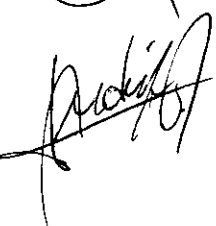
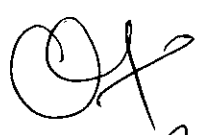
Y en este mismo sentido el Presidente ya reasignó un gran número de partidas dadas la situación de funcionamiento del Estado sin Ley de Presupuestos, porque también tenemos que recordar que todo esto se da en un contexto donde no tenemos Ley de Presupuestos y que, de alguna manera, es el contexto que agrava la situación. Observarán cuando empecemos el tratamiento de temas, en el Orden del Día, hay un primer expediente que retomaremos sobre este tema, pero sí quería dejar en el informe esta situación donde, tal como había anunciado en el pasado Consejo Superior, ayer terminamos de firmar esta demanda, esta acción colectiva, todos los rectores y rectoras más el CIN en nuestro doble rol de rectores y de docentes universitarios integrantes de la comunidad universitaria nacional pública.



En el siguiente punto se está organizando en la universidad una Escuela de Extensión Universitaria. Este es un proyecto que, si bien se inició a principios de año, es decir, por la conformación anterior de la CAEX, con el Secretario de Extensión y los Secretarios y Secretarías de las Facultades, se le ha dado continuidad a través de una Comisión Organizadora, y los próximos 5 y 6 de diciembre tendrá lugar en la Universidad Nacional de San Luis una Escuela de Extensión Universitaria. Es una instancia que considero por demás importante, me atrevo a decir casi inédita, donde empezamos a institucionalizar un espacio formativo para docentes, nodocentes, estudiantes y para el resto de la comunidad. Ojalá esta primera experiencia sea un punto de partida para dar continuidad a discusiones sobre esta función sustantiva que evidentemente necesita mucho de la atención de quienes estamos en gestión para poder jerarquizarla tal como se nos ha demandado en cada uno de los espacios de la universidad.



Le agradezco al Secretario de Extensión, a la Comisión Asesora de Extensión integrada por secretarios y secretarías de las Facultades por el trabajo que vienen realizando. Invito al resto de la comunidad, a decanos, decanas y a las gestiones de Facultades, al resto de los Consejeros y Consejeras, a informarse sobre esta escuela de extensión, a sumarse, a participar y a aportar para que sea un espacio realmente fructífero para toda la comunidad universitaria y para empezar a discutir la extensión que me parece que es un tema que nos preocupa y nos interesa a todos y a todas.



Se ha culminado el proceso de mejora de infraestructura tecnológica, lo han visto seguramente en las redes sociales, de la infraestructura tecnológica y de hibridación de los Anfiteatros 1, 2 y 3 en la Sede de San Luis. Estos son espacios de uso común para las cinco Facultades y tiene que ver con el Plan VES, que es el de Virtualización de la Educación Superior y aporta tecnología para que docentes de diferentes carreras puedan trabajar en espacios mediados por tecnología junto a estudiantes en estos recintos que tienen una capacidad muy superior al resto de las aulas y que brinda herramientas que son muy necesarias y que cada vez van a ser más requeridas para todos los estudiantes y docentes de la universidad. Deseo simplemente reconocer el trabajo de la Secretaría Académica y el acompañamiento, este es un proyecto que ya viene también de las gestiones anteriores, se ha trabajado de manera bastante opinada con todos los involucrados y la culminación de esta etapa es parte, fruto del trabajo que se viene realizando y es importante reconocerlo y alentarlos a seguir en ese camino.

En el día de ayer estuvimos inaugurando una serie de obras que se habían iniciado en la gestión anterior en la Facultad de Ciencias de la Salud, especialmente en el edificio de Chacabuco y Pedernera, el edificio histórico fundacional de la universidad, en la zona del subsuelo donde antiguamente funcionaba el Departamento de Física, el de Geología y parte del Departamento de Química. Hoy están allí nuevas instalaciones para los Departamentos de Enfermería y para el de



Universidad Nacional
de San Luis

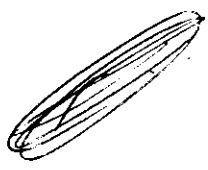
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

Kinesiología y Fisiatría y se reacondicionaron los espacios, se pusieron en valor y se dotaron de elementos y de instrumentos para trabajar con estudiantes de las carreras de esos Departamentos. Con muchísima alegría vemos que se da respuesta a una Facultad que tal vez es la que mayores necesidades de infraestructura tiene porque todavía está ocupando espacios dispersos en diferentes edificios de la universidad. Tiene una gran cantidad de estudiantes y la infraestructura para acompañar los procesos formativos son innegociables y son obligatorios y la universidad va cumpliendo con muchas dificultades con esa premisa y con esas obligaciones.

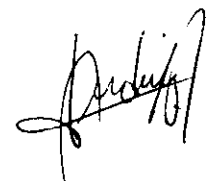
----- Siendo las 9:20 hs: ingresan la Consejera representante de la ENJPP Prof. Angeles TUSI (de manera presencial) y el Consejero Nodocente Hugo MARTINELLI (de manera virtual).



En un contexto donde la Facultad de Ciencias de la Salud tenía ya aprobado, y estaba iniciándose la obra de la construcción del edificio de la Facultad en el Campus Universitario frente a la Maternidad Teresita Baigorria y que se ha visto truncado y que no hay todavía alguna idea de cuándo pueda retomarse en el futuro inmediato. Estas obras a las cuales estoy haciendo mención de alguna manera compensan para lo inmediato la accesibilidad de espacios físicos adecuados para esta enorme cantidad de estudiantes y para docentes que reclaman mejores herramientas para poder dar la formación académica de calidad que esperamos para nuestros estudiantes. Felicito por supuesto a la Decana, a todo el Equipo de Gestión de la Facultad de Ciencias de la Salud porque se nota en las obras un enorme trabajo casi artesanal para poner en condiciones un espacio que ya tiene muchos años que, si bien es histórico, es simbólico y que hasta personalmente me gusta mucho transitar. Es cierto que, para adecuarlo a los requerimientos actuales en cuanto a seguridad e higiene, a instalaciones fijas, accesibilidad y un montón de otros aspectos requiere muchas adecuaciones y sé que han hecho a pulmón un enorme trabajo para que a partir de hoy nuestros estudiantes tengan un lugar un poco mejor para llevar adelante sus carreras.



Quiero agradecer por supuesto a la Dirección General de Obras y Contrataciones y especialmente a quien tuvo la visión y la mirada de encarar este proyecto que fue el Rector anterior, Víctor MORIÑIGO que con todo el convencimiento dispuso los recursos, tomó la decisión política y acompañó a la Facultad para que esto fuese una realidad y ayer con mucha alegría estuvimos en la inauguración y la primera visita a esos espacios así que mis felicitaciones para todas las personas involucradas y mi acompañamiento para multiplicar las acciones con los recursos que tengamos disponibles para mejorar la situación de los estudiantes de esa Facultad y el resto de la Universidad.



Ayer también estuvimos junto con la Facultad de Ciencias Humanas materializando un Convenio Marco de un tema que realmente me parece estratégico para la UNSL y muy importante junto con la Municipalidad de Concarán, reeditando un modelo de presencia de la universidad en el interior de la provincia que probablemente inició con el Centro Universitario en la Villa de Merlo, que hoy es una Facultad. También ese modelo se reeditó en algunas otras localidades del interior como por ejemplo en Tilisarao y esta vez el acuerdo y el trabajo inició en el Municipio de Concarán con una excelente predisposición de la Intendencia, del Equipo de Educación de la Intendencia, de la Facultad de Ciencias Humanas y el Departamento de Educación para llevar allí la posibilidad a muchos jóvenes y algunos no tan jóvenes, ciudadanos de Concarán y de la región a cursar una carrera universitaria que probablemente de otra manera no podrían hacerlo. Tal vez no podrían venir al Centro Universitario de San Luis a cursar y eso se evidencia en la cantidad enorme de inscriptos que ya hay para interesados en la carrera del Profesorado en Educación Especial que se editará allí en Concarán con una infraestructura aportada por el Municipio, con un aporte presupuestario por parte del Municipio para cubrir gastos de los docentes que darán de manera



Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

presencial muchas de las actividades allá en este Centro y esperamos que este grupo que se suma a la que ya naturalmente hay aquí en la Facultad, en el Centro Universitario de San Luis, suma más de 100 estudiantes probablemente para el cursado, ojalá que muchos de ellos terminen graduándose y que aporte a esa región de la provincia nuevos profesionales en un tema tan importante como el Profesorado de Educación Especial acompañando así a infancias y a niños y niñas que tienen la necesidad de un acompañamiento para atravesar la formación primaria sobre todo, y su educación con más y mejores herramientas, y sobre todo nuestros profesionales una vez que se gradúen se los podrán aportar. Agradezco también a la Facultad de Ciencias Humanas porque han estado trabajando mucho desde ya hace mucho tiempo, desde la Gestión anterior con este proyecto que considero un modelo que sería muy lindo poder replicarlo también con otros espacios formativos en otros espacios de la provincia también.

Seguramente hay muchas otras novedades y que los invito a compartir con el Cuerpo. Una nota de color que a mí especialmente me llamó mucho la atención y que me gustaría compartirlo por si alguien no ha tenido la posibilidad, seguramente lo han visto en las redes de la Universidad, también en las del CONICET y se le ha asignado un nombre a un asteroide, especialmente al 13476 con el nombre de un graduado de esta universidad que es José Luis SALES, de hecho el asteroide se llama PEPE SALES. Es un graduado de la Licenciatura en Física, que si bien se graduó aquí ejerció gran parte de su carrera en la Universidad Nacional de San Juan, donde está la carrera de Astronomía y ha formado a muchísimos astrónomos y astrónomas con la historia, lamentablemente él ha fallecido pero de alguna manera es alguien que se formó en nuestra universidad y que su aporte a las vocaciones científicas se ha materializado en la Universidad Nacional de San Juan y el reconocimiento simbólico, por supuesto tiene la asignación de su nombre a un asteroide lo cual me parece, más allá del hecho en sí una excelente acción para divulgar el conocimiento científico para contagiar a los jóvenes y a las juventudes a venir a la universidad a estudiar ciencias y a pensar en soluciones simples y más inteligentes a problemas que todavía no tienen resolución tanto en el espacio exterior como en el espacio que habitamos que es aquí en la Tierra.

----- Siendo las 9:30 hs: ingresa el Consejero FAVIER (presencial).

Y, por último, para cerrar en el último Consejo Directivo de la Facultad de Turismo y Urbanismo se presentó un informe con el cual el Departamento de Turismo y Urbanismo ya cumplió con los requisitos para finalizar el proceso de Normalización, con lo cual ya que esa Facultad el año próximo tiene que tener sus elecciones generales, ese Departamento estará en condiciones del próximo año de participar de esas elecciones. Lo comunicamos al Consejo ya vendrá seguramente también para conocimiento formalmente pero vale la pena resaltar el trabajo que se viene realizando desde la Facultad de Turismo y Urbanismo, sostenido durante muchos años desde la etapa de la Normalización con la Decana Liliana MENTASTI, y con la actual Decana de jerarquizar los equipos docentes de empezar a tener mayor presencia en la Villa de Merlo y este hecho que es un hecho que ahora en la historia de la construcción de la Facultad no es menor y me parece realmente muy importante comentarlo aquí en el Consejo Superior porque es una cuestión institucional que realmente es trascendente. Con eso doy por finalizado el informe.

----- Consejero Gabriel BIRMAN, expresa:

Buenos días a todos y a todas. Nosotros queríamos traer una invitación a todos los Consejeros y a todas las Consejeras. Los próximos 7, 8, 9 y 10 de noviembre tenemos unas Jornadas Rurales de Trabajo Voluntario, que las venimos haciendo desde hace muchos años y que de seguro les debe haber llegado la invitación a algunas Autoridades. Las jornadas trata de hacer una fuerte



Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

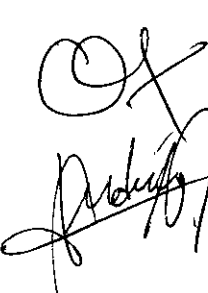


articulación de lo que es el reflejo de un trabajo de todo el año que hacemos desde la Agrupación, desde el Centro de Estudiantes, que es esta vinculación con el territorio, sobre todo con los productores, es una actividad en donde participan muchas universidades, universidades públicas, universidades privadas, vienen compañeros y compañeras de Mendoza, de Río Cuarto, de Buenos Aires, de Tucumán, de Catamarca, de Córdoba y que también es un poco en propuesta de la universidad que nosotros queremos, que nosotros soñamos, en donde se vincula lo que es la universidad con el territorio, con la demanda de los vecinos y la comunidad, con los productores y las productoras, así que queríamos dejar esa invitación. Les recuerdo las fechas, 7, 8, 9 y 10 de noviembre en todo lo que es el Corredor Norte, es decir, Nogolí, Luján, Quines y Candelaria, es una actividad que realizamos desde hace muchos años y que seguramente estemos pasando una circular o una invitación para que puedan acercarse, para que puedan participar y también conocer un poco de lo que es ese trabajo que nos parece tan importante que es la vinculación con la comunidad, con el territorio, y sobre todo en el interior de nuestra provincia.

----- Consejera Agustina GENEROSO, expresa:



Buenos días a todas y todos, gracias Rector por informar esto tan importante para nuestra Facultad. Quería aprovechar para contarles que sí, como mencionó el Rector, fue un día histórico para nosotros poder aprobar la propuesta de Normalización elevada por el Director Normalizador del Departamento de Turismo y contarles por qué es tan importante. Si bien el Departamento de Turismo y el Departamento de Aromáticas y Jardinería se crearon en el 2014 por este Cuerpo, no se habían implementado nunca en la Facultad obviamente por distintas condiciones que hicieron que eso no se pueda dar, pero bueno, una vez normalizados y bueno hace dos años, luego de la asunción nuestra como Equipo de Gestión decidimos implementarlos. Fue un trabajo muy grande porque fue adecuar todos los circuitos que estaban dentro de la Facultad a la estructura Departamental que no la teníamos. Por lo tanto, fue un trabajo enorme que realizamos desde el Director Normalizador, el Consejo Asesor y todo el Personal Nodocente. Para ponerlo en contexto, todas esas funciones eran desarrolladas por las Áreas, las Comisiones de Carrera, Secretaría Académica, Secretaría General, y todo eso implicó reorganizar toda la Facultad, creo que los frutos están hoy a la vista porque a partir del trabajo en conjunto lo pudimos lograr en un periodo de dos años, además de poder contar con el número de docentes necesarios y eso llevó seguir con la agilidad que veníamos tratando los concursos desde la Gestión de Liliana MENTASTI, así que estamos muy contentos de poder haberlo logrado y seguramente pase próximamente por este Cuerpo, obviamente para poder incorporarlo a las elecciones así que es un gran logro, fue un día histórico para nuestra Facultad y de mucha emoción también poder aprobar esta propuesta y el gran trabajo colaborativo que llevó, así que bueno compartirles esto ya que se dio la oportunidad de nombrarlo en el día de hoy.



----- Sr. Rector, expresa:



Muy bien muchas gracias, agradezco también a Diego DÍAZ, que se encuentra conectado en el Zoom, él ha sido parte también del trabajo acompañando, así que muchas gracias Diego y al resto del Equipo por la diligencia sobre todo en los concursos y por el trabajo, porque sabemos de la dificultad de conformar equipos docentes en una ciudad de la magnitud de Merlo, con las especificidades que son requeridas para los espacios formativos y que hoy podemos concluir esta primera etapa y bueno darle continuidad.

----- Decana GENEROSO, expresa:



Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

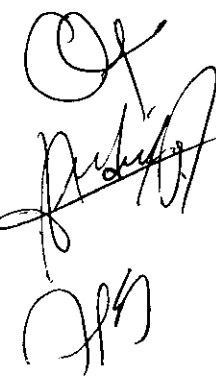


Sí, una palabra más, que es que esto se vio evidenciado muchas veces en la Comisión de Asuntos Académicos, anteriormente nosotros los concursos los veníamos tratando solamente por las Áreas de Integración Curricular y a partir de esto fue toda la incorporación y tenemos digamos los concursos por primera vez en la Facultad de Turismo y Urbanismo como las demás Facultades, antes el procedimiento nuestro era diferente y para nosotros puede parecer quizás algo muy pequeño pero para nosotros es muy importante equiparar todos los trámites a lo que corresponde que se haga. Obviamente que por distintas cuestiones no se pudo hacer antes y es entendible pero al momento que contamos con el número de docentes inclusive para conformar los jurados de los concursos nos costaba muchísimo no tener profesores efectivos, obviamente afecta para esa conformación así que para nosotros es un gran logro poder cumplir con todos los requerimientos necesarios y el pleno funcionamiento del Departamento aún al día de hoy sin estar Normalizado, ya cumplen todos los circuitos como el resto de las Facultades así que eso nos enorgullece como Equipo de Gestión y como comunidad universitaria.

----- Consejera María Cecilia CAMARGO, Expresa:



Buenos días. Quisiera contarles a este Cuerpo que la Facultad de Ciencias de la Salud para los días 12, 13 y 14 de noviembre será sede del 2º Encuentro Interuniversitario de Carreras de Fonoaudiología y que está trabajando junto a la Comisión Interuniversitaria de Carreras de Fonoaudiología de Gestiones Públicas y Privadas. Esto lo empezamos a trabajar con el Rector mandato cumplido y continuamos con el Rector actual así que agradecer también a la Universidad, que bueno tenemos un serio problema de espacios físicos, y si bien se desarrolla culminando el cuatrimestre el compromiso de la Decana en su momento, también mandato cumplido Marcela PRINTISTA y la continuidad, el Decano Rodolfo PORASSO para poder articular con nosotros en el uso de algunos espacios físicos que vamos a necesitar porque se espera la concurrencia de docentes y de estudiantes de las distintas provincias que tienen la carrera de Fonoaudiología ya sea en universidades de gestiones públicas o privadas, y lo mismo al Decano de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Sebastián ANDÚJAR, que también ha puesto a disposición el Anfiteatro 1 y ahí vamos a poder estar armando el programa de los tres días, así que va a ser un momento muy importante para la Facultad, para la Carrera, para el Departamento de Fonoaudiología y creo que en definitiva para la Universidad.



Por otro lado, como anunciaba el Rector en su informe, ayer la Facultad de Ciencia de la Salud celebraba la inauguración de estos nuevos espacios que si bien significan un logro académico también significan la posibilidad de abrir líneas de investigación, proyectos de extensión, y espacios que permitirán la formación de los futuros profesionales a partir de la simulación clínica lo cual es una forma de trabajo que se está implementando mucho en la enseñanza de la ciencias de la salud por todo lo que implica, entornos más seguros para el estudiante, el aprendizaje del estudiante y también resguardando a los pacientes, y en el mismo sentido que se celebraba, nos conmovíamos con lo sucedido con una de nuestras graduadas, joven enfermera universitaria, el día domingo toma una terrible decisión y perdió su vida, y otra vez nos vemos en la necesidad de alentar a este Consejo Superior y a toda la Comunidad Universitaria en este grave problema de salud pública, de salud mental que estamos atravesando. Creo que debemos empezar a trabajar en programas de concientización, de sensibilización. La Organización Panamericana de Salud (OPS) ya está promoviendo un trabajo muy serio con respecto a esto y como universidad no hace mucho nos conmovíamos por una situación similar y creo que no se puede invisibilizar esto, ni la situación ni a las personas. Así que acompañamos a la familia y a los amigos de esta profesional recibida en nuestra Casa de Estudio.



II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario General informa que obran las solicitudes de justificación de inasistencias: 1) Romina PÉREZ por razones laborales y en su lugar asiste la Consejera Cloty DE PAUW, 2) Johana VINTAR por razones de licencia, 3) Paola FIGUEROA por razones académicas y en su lugar asiste Florencia FIGINI, 4) Danilo LABELLA y en su lugar asiste Matías TORRES

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide justificar las inasistencias.

*VOTACIÓN POR CHAT – 09:46 hs: Malena NIEMETZ, Valentina VERA BECERRA, Diego DÍAZ, Roxanna CAMILETTI, Brayan GARCÍA, Alberto TROSSERO, Federico SERRA, Nicolás MARTINELLI, Sergio RIBOTTA, Nahuel Facundo GARECA, Ricardo MONASTEROLO, Jaqueline NANCLARES, Héctor FLORES (13 votos positivos).

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

----- El Secretario General comunica que se van a enviar para aprobar en el próximo Consejo.

IV.- INCLUSIÓN DE TEMAS

V.- ENTRADOS

1) **EXPE 25036/2025:** Informe y Dictamen - Ley de Financiamiento de la Educación Universitaria y Recomposición del Salario Docente (Ley N.º 27.795) y Decreto N.º 759/2025 del Poder Ejecutivo Nacional.

----- El Secretario comunica que tal como lo adelanto el Sr. Rector en el informe, se solicitó a Asesoría Jurídica un Dictamen en relación a la actuación del Rector en este tema. Posteriormente, da lectura al Dictamen del Asesor Jurídico de la Universidad:

“Dictamen 386/2025 en EXPE 25036/2025.-

Señor Secretario:

Que viene para dictamen la consulta del Sr. Rector referida a la posibilidad de interponer una acción judicial para exigir el cumplimiento de la LEY DE FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA Y RECOMPOSICIÓN DEL SALARIO DOCENTE. -

Al respecto y como principio general la Administración activa tiene atribuciones para decidir la iniciación de acciones legales al advertir la conculcación de un derecho, como sucede en el caso traído a dictamen, existiendo asimismo legitimación activa de la Universidad Nacional de San Luis, representada por el Sr. Rector Dr. Raúl Gil, quien asimismo lo hace como representante ante el CIN, todo ello conforme las constancias de las actuaciones. -

Tal es mi dictamen”. -

----- El Rector menciona que solicitó el Dictamen del Asesor Jurídico de la Universidad para dejar constancia que está actuando dentro de su competencia para participar de una acción judicial colectiva en nombre de la UNSL, y que esta situación institucional y política inédita donde el sistema universitario acciona contra el Poder Ejecutivo Nacional, no es una demanda más, ni una acción judicial más, si no que reviste una importancia totalmente distinta, y de magnitud distinta de otra acción que se pueda llevar a la justicia tanto federal como ordinaria. A su vez, solicita al



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

Cuerpo, que si bien ya se realizó la demanda, que acompañe y avale esta decisión y que seguramente en adelante vendrán otras acciones.

----- Se produce un intercambio de opiniones en los que intervienen los Consejeros ANDUJAR, MANGIONE, FLORES, DE PAUW, LOBO, BIRMAN, FAVIER, LEOZ y todos coinciden y están de acuerdo con la postura del Rector.

----- Siendo las 10.20 hs: El Consejero FLORES se retira y entra en su lugar, de manera virtual, la Vicedecana Patricia MORÁN

----- El Secretario General, en base a los pedidos de los distintos Consejeros de circulación de información sobre avances de la presentación judicial y situación, propone que en uno de los articulados de la Resolución agregar: La Secretaría General de la Universidad se encargará de difundir sobre los avances de la demanda a las distintas Facultades, Consejos Directivos, Consejos Departamentales, Consejo de Escuela y a toda la comunidad.

----- El Consejero FLORES propone que en el Artículo 2 diga: “Instar al Congreso Nacional en pos de dar estricto cumplimiento a lo establecido por Ley Nacional 24156 de Administración Financiera y los sistemas de control del sector público nacional que establece como plazo máximo de aprobación de presupuesto el 31 de diciembre de cada año financiero”.

----- El Rector propone redactar un comunicado sobre la situación.

----- El Rector pone en consideración aprobar el Aval, agregar lo comunicado por secretaría, el Artículo 2º propuesto por el Decano FLORES y tercer punto dar amplias difusiones a los distintos Consejos de la Universidad y sacar un comunicado a la sociedad.

----- El Cuerpo decidió aprobar por unanimidad.

*VOTACIÓN POR CHAT – 10:25 hs: Roxanna CAMILETTI, Jaqueline NANCLARES, Federico SERRA, Diego DÍAZ, José PUTEELLI, Ricardo MONASTEROLO, Sergio RIBOTTA, Nicolás MARTINELLI, Valentina VERA BECERRA, Brayan GARCÍA, Nahuel Facundo GARECA, Patricia MORÁN (12 votos positivos).

2) EXPE 20944/2025: Sr. Rector - Dr. Raúl GIL, solicita autorización para viajar al exterior.

----- El Secretario General lee la nota inicial y comunica que luego de haber presentado la nota el Rector de la Universidad, surgió un compromiso en su agenda y que en su lugar viajará la Vicerrectora Mgr. Claudia BRUSASCA.

----- Se pone a votación y el Cuerpo decidió aprobar por unanimidad el traslado de la Vicerrectora a Encarnación – Paraguay, para asistir en representación de la UNSL, al Consejo de Rectores de la Asociación de Universidades de Montevideo (AUGM).

*VOTACIÓN POR CHAT – 10:30 hs: Roxanna CAMILETTI, Diego DÍAZ, Nahuel Facundo GARECA, Jaqueline NANCLARES, Federico SERRA, José PUTEELLI, Ricardo MONASTEROLO, Sergio RIBOTTA, Nicolás MARTINELLI, Valentina VERA BECERRA, Brayan GARCÍA, Patricia MORÁN (12 votos positivos).

3) EXPE 20648/2025: Ing. Marcelo Carlos SPINA - Solicita permanecer en el cargo hasta los 70 años.

----- El Secretario General lee la nota inicial y la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

----- El Cuerpo decidió tomar conocimiento.

4) EXPE 20524/2025: Hugo Daniel SAAVEDRA - Solicitud de permanecer en el cargo hasta los 70 años.

----- El Secretario General lee la nota inicial y la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

----- El Cuerpo decidió tomar conocimiento.

5) EXPE 19696/2025: Referéndum de las Resoluciones Rectorales N.º 1559/2025 y su ampliatoria 1795/2025- Integración de las Comisiones Asesoras Internas Permanentes del Consejo Superior.

*VOTACIÓN POR CHAT – 10:34 hs: Roxanna CAMILETTI, Federico SERRA, Nahuel Facundo GARECA, Ricardo MONASTEROLO, Brayan GARCÍA, Sergio RIBOTTA, Valentina VERA BECERRA, Diego DÍAZ, Nicolás MARTINELLI, Jaquelina NANCLARES, Héctor FLORES, José PUTELLI (12 votos positivos).

VI.-ASUNTOS CON DICTAMEN

Comisión de Asuntos Académicos

Llamados

6) EXPE 18596/2024: FQBF - Llamado a Concurso y Jurado para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Química Analítica, del Departamento de Química, con temas relativos a Técnicas Separativas de la carrera Licenciatura en Química.

----- Informa la coordinadora de la Comisión, consejera Gladys LEOZ - Da lectura al Dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N.º 50/ 2025 de la FQByF.

7) EXPE 15022/2024: FQBF - Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo con destino al Área de Tecnología Química y Biotecnología, del Departamento de Química, con temas de la asignatura Preservación de los Alimentos para la carrera de Ingeniería en Alimentos.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión, consejera LEOZ - Da lectura al Dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N.º 112/ 2025 de la FQByF.

8) EXPE 6829/2025: FCFMN - Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Única de Matemática, del Departamento de Matemática, con temas de la asignatura Cálculo Avanzado I de la carrera Licenciatura en Ciencias matemáticas.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión, consejera LEOZ - Da lectura al Dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N.º 105/2025 de la FCFMyN.



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

: FCFMN - Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Única de Matemática, del Departamento de Matemática, con temas de la asignatura Cálculo Avanzado I de la carrera Licenciatura en Ciencias Matemáticas.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión, consejera Gladys LEOZ - Da lectura al Dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N.º 106/2025 de la FCFMyN.

10) EXPE 7422/2025: FCH - Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter efectivo, con destino al Área N.º 7 Estrategias de Producción, del Departamento de Comunicación, con temas de la asignatura Comunicación Radiofónica de la carrera Licenciatura en Comunicación Social.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión, consejera LEOZ - Da lectura al Dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N.º 247/2025 de la FCH.

11) EXPE 7798/2025: FCH - Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área N.º 10 Lenguas Extranjeras del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas de la asignatura Inglés, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, con extensión a la Licenciatura en Biología Molecular.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión, consejera LEOZ - Da lectura al Dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N.º 268/2025 de la FCH.

12) EXPE 822/2025: FCH - Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto, Semiexclusivo, Efectivo. Área N.º 14 – “Teatro” del Departamento de Arte con temas relativos a "El Arte en la Construcción de la Identidad Colectiva", con extensión a "Teatro Comunitario", para el Profesorado Universitario en Teatro.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión, consejera LEOZ - Da lectura al Dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N.º 280/2025 de la FCH.

13) EXPE 15370/2023: FCEJS - Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área De Formación General del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas con temas de la asignatura Introducción al Conocimiento Científico de la carrera de Abogacía.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión, consejera LEOZ - Da lectura al Dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N.º 110/2025 de la FCEJS.



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

14) EXPE 4863/2025: FCS - Llamado a concurso para un cargo de Profesor Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, para el Área 4 Formación Profesional del Departamento de Nutrición, con temas de la asignatura Educación Nutricional y Comunicación.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión, consejera LEOZ - Da lectura al Dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N.º 88/2025 de la FCS.

15) EXPE 9246/2025: FaPsi: Llamado a Concurso Público y Abierto para cubrir UN Cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusivo, Carácter Efectivo, Área Formación Profesional en Psicomotricidad Depto. Formación Profesional, con temas relativos a Inserción en la Práctica II, de la Licenciatura en Psicomotricidad.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión, consejera LEOZ - Da lectura al Dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N.º 96/2025 de la FaPsi.

16) EXPE 95/2025: FCH - Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Simple, carácter Efectivo, con destino al Área N.º 14 Teatro, del Departamento de Artes, con temas de la asignatura Escenotecnia para el Profesorado Universitario en Teatro.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión, consejera LEOZ - Da lectura al Dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N.º 286/2025 de la FCH.

17) EXPE 7424/2025: FCH - Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área N.º 12 Música, del Departamento de Artes, con temas de la asignatura Piano II, para las carreras Profesorado Universitario en Música Popular Latinoamericana y la Tecnicatura Universitaria en Producción Musical.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión, consejera LEOZ - Da lectura al Dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N.º 288/2025 de la FCH.

18) EXPE 8659/2025: FCH - Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo con destino al Área N.º 4-I Curriculum y Didáctica, del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas relativos a Educación Física para las carreras Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión, consejera LEOZ - Da lectura al Dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N.º 291/2025 de la FCH.

19) EXPE 7950/2025: FQBF - Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Tecnología Química y



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

Biotecnología, del Departamento de Química, con temas de la asignatura Programa del Curso: Procesos Biotecnológicos I para la carrera Licenciatura en Biotecnología.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión, consejera LEOZ - Da lectura al Dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N.º 159/2025 de la FQByF.

20) EXPE 22955/2024: FQBF - Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Química Física del Departamento de Química, con temas de la asignatura programa de los cursos: Química Física para la carrera de farmacia y Química Física II para la carrera Licenciatura en Química.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión, consejera LEOZ - Da lectura al Dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N.º 136/2025 de la FQByF.

21) EXPE 9278/2025: FQBF - Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Biología del Departamento de Biología, con temas de la asignatura Biología General y celular para la carrera de Farmacia.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión, consejera LEOZ - Da lectura al Dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N.º 160/2025 y su rectificatoria CD N.º 167/2025 de la FQByF.

----- El Consejero Sergio FAVIER solicita excusarse de votar en el punto 9 - EXPE 6978/2025

----- El Cuerpo decidió aprobar por unanimidad la abstención del Consejero FAVIER.

*VOTACIÓN POR CHAT – 10:48 hs: Roxanna CAMILETTI, Federico SERRA, Nahuel Facundo GARECA, Ricardo MONASTEROLO, Brayan GARCÍA, Sergio RIBOTTA, Valentina VERA BECERRA, Diego DÍAZ, Nicolás MARTINELLI, Jaqueline NANCLARES, Héctor FLORES, José PUTELLI (12 votos positivos).

----- Se pone a consideración en bloque los puntos 16 al 21, inclusive.

----- El Cuerpo, por mayoría decide hacer suyos los dictámenes de Llamados a Concursos (de los puntos 6 al 21) de la Comisión de Asuntos Académicos.

*VOTACIÓN POR CHAT – 10:49 hs: José PUTELLI, Federico SERRA, Roxanna CAMILETTI, , Nahuel Facundo GARECA, Ricardo MONASTEROLO, Jaqueline NANCLARES, Brayan GARCÍA, Sergio RIBOTTA, Diego DÍAZ, Nicolás MARTINELLI (10 votos positivos).

Excusación

22) EXPE 85/2022: FQBF Llamado a concurso para 1 (UN) cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Química Física del Departamento de Química, con temas relativos a Química Física para la carrera de Farmacia.



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión, Decana Gladyz LEOZ - Da lectura al Dictamen:

Esta Comisión aconseja aceptar la excusación elevada por la Dra. Estela GASULL, en virtud del Art. 27 de la Ord. CS 15/97.

23) EXPE 16989/2024: FCFMN - Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Única de Matemática, del Departamento de Matemática, con temas de la asignatura Álgebra III de la carrera Licenciatura en Ciencias Matemática.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión, Decana Gladyz LEOZ - Da lectura al Dictamen:

Esta Comisión aconseja aceptar la excusación elevada por el Dr. Sergio José FAVIER en virtud del Art. 27 de la Ord. CS 15/97.

24) EXPE 19878/2024: FCFMN - Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Única de Física, del Departamento de Física, con temas de la asignatura Física Atómica y Molecular de la carrera Licenciatura en Física.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión, Consejera Gladyz LEOZ - Da lectura al Dictamen:

Esta Comisión aconseja aceptar la excusación elevada por el Dr. Antonio José RAMÍREZ PASTOR, en virtud del Art. 27 de la Ord. CS 15/97.

25) EXPE 13481/2024: FCH - Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área 14 Teatro del Departamento de Artes, con temas Dramaturgia con extensión a Dramaturgia Infantil y Juvenil de la carrera Profesorado Universitario en Teatro.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión, Consejera Gladyz LEOZ - Da lectura al Dictamen:

Esta Comisión aconseja aceptar la excusación elevada por el Dr. Alberto PALASI, en virtud del Art. 27 de la Ord. CS 15/97.

26) EXPE 22664/2024: FQByF – Dr. Osvaldo DONADEL eleva Excusación - EXP-USL 257/2023 - Dr. Osvaldo DONADEL.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión, Consejera Gladyz LEOZ - Da lectura al Dictamen:

Esta Comisión aconseja aceptar la excusación elevada por el Dr. Osvaldo Juan DONADEL, en virtud del art. 27 de la Ord. CS 15/97.

27) EXP-USL 14629/2018: FCH - Llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor/a, Adjunto/o dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área N.º 12 “Música” del Departamento de Artes con temas referidos a Audio Perceptiva y Gramática Musical del Profesorado Universitario en Música Popular Latinoamericana.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión, Consejera Gladyz LEOZ - Da lectura al Dictamen:



Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

Esta Comisión aconseja aceptar la excusación elevada por la Mgtr. Patricia OLGUÍN en virtud del Art. 27 de la Ord. CS 15/97.

28) EXP-USL 18099/2019: FCH - Llamado a concurso un cargo de Profesor/a Adjunta/o, Semiexclusiva, carácter Efectivo. Área, N.º 12 Música del Departamento de Artes, con temas Lenguaje Musical III: Música Popular Argentina para la carrera Profesorado Universitario en Música Popular Latinoamericana.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión, Consejera Gladyz LEOZ - Da lectura al Dictamen:

Esta Comisión aconseja aceptar la excusación elevada por la Mgtr. Patricia OLGUÍN en virtud del Art. 27 de la Ord. CS 15/97.

29) EXP-USL 11255/2016: FCH - Llamado a concurso un cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área N.º 3 Lenguajes y Discursos del Departamento de Comunicación, con temas relativos a Semiótica I para la carrera de Licenciatura en Comunicación Social.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión, Consejera Gladyz LEOZ - Da lectura al Dictamen:

Esta Comisión aconseja aceptar la excusación elevada por la Dra. María Gabriela SIMÓN en virtud del Art. 27 de la Ord. CS 15/97.

----- El Consejero Sergio FAVIER solicita excusarse de votar en el punto 23 (EXPE 16989/2024) por estar implicado. Y el Consejero Claudio Lobo solicita abstenerse de votar en el punto 29 (EXPE 11255/2016) por estar inscripto en dicho concurso.

----- El Cuerpo decidió aprobar las abstenciones de los Consejeros FAVIER y LOBO.

*VOTACIÓN POR CHAT – 10:54 hs: Roxanna CAMILETTI, Federico SERRA, Ricardo MONASTEROLO, Brayan GARCÍA, Sergio RIBOTTA, Diego DÍAZ, Jaquelina NANCLARES, José PUTEELLI, Nicolás MARTINELLI (9 votos positivos).

----- Se pone a consideración en bloque los puntos 22 al 29, inclusive.

----- El Cuerpo, por mayoría decide hacer suyos los dictámenes de las Excusaciones (de los puntos 22 al 29) de la Comisión de Asuntos Académicos.

*VOTACIÓN POR CHAT – 11:01 hs: José PUTEELLI, Federico SERRA, Roxanna CAMILETTI, Nahuel Facundo GARECA, Ricardo MONASTEROLO, Jaquelina NANCLARES, Brayan GARCÍA, Sergio RIBOTTA, Diego DÍAZ, Nicolás MARTINELLI, Patricia MORÁN, Valentina VERA BECERRA, (12 votos positivos).

Comisión de Enseñanza Preuniversitaria

30) EXPE 22089/2024: ENJPP - Actualización del Plan de Estudio

----- Informa la coordinadora de la Comisión, Consejera Angeles TUSI - Da lectura al Dictamen:

Esta Comisión, luego de haber analizado el mismo y los informes técnicos correspondientes, sugiere la derogación de las OCS N.º 1/2025, 2/2025 y 3/2025 y aconseja la aprobación de los



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

anteproyectos elevados por la Secretaría Académica de la Universidad referentes a los Planes de Estudio de Bachiller en Ciencias Naturales, Bachiller en Economía y Administración, y Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades.

----- Se autoriza a la Secretaria Académica de la Universidad, Dra. Rosa Lorenzo, a hacer uso de la palabra y a da un breve informe sobre el porqué y como se trabajó en referencia a la actualización del Plan de Estudio tratado en el punto 30 del presente Orden.

----- El Cuerpo, por mayoría decide aprobar y hacer suyo el dictamen de la Comisión.

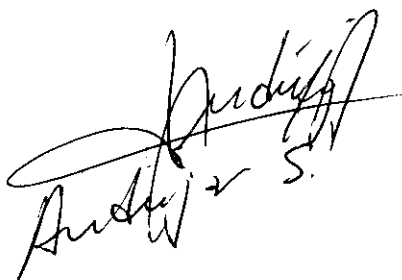
*VOTACIÓN POR CHAT – 11:07 hs: Roxanna CAMILETTI, José PUTEELLI, Ricardo MONASTEROLO, Federico SERRA, Nahuel Facundo GARECA, Brayan GARCÍA, Sergio RIBOTTA, Valentina VERA BECERRA, Diego DÍAZ, Nicolás MARTINELLI, Jaquelina NANCLARES, Patricia MORÁN, (12 votos positivos).

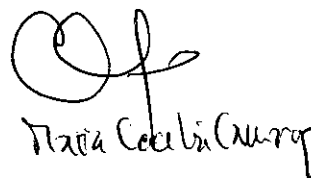
----- El Rector menciona que ante un pedido del sindicato NODOCENTE sobre la delicada situación del personal contratado de la UNSL, se ha dispuesto desde la Universidad hacer un gran esfuerzo presupuestario y con recursos propios otorgar un primer aumento del 6 %, un 3 % en noviembre y un 3% en diciembre y que también alcanzara al Sueldo Anual Complementario (SAC) y a su vez solicita a los decanos y decanas que hagan llegar la noticia al personal que tienen en sus respectivas Facultades. También menciona que entiende que aún así, el aumento esta muy por debajo de lo que considera necesario, pero es un gran esfuerzo para lidiar en parte la difícil situación que nos atraviesa a nivel país.

----- El Dr. Gil menciona que, en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, y se encuentra presente la Consejera NANCLARES que esta también involucrada, se esta organizando una nueva maratón en el Campus de Villa Mercedes para el próximo sábado 8 de noviembre.

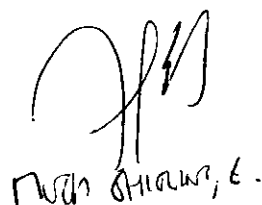
----- La Consejera NANCLARES da un breve resumen de la actividad y hace extensiva la invitación a toda la Comunidad a participar de la misma, que se viene haciendo de manera ininterrumpida desde hace varios años.

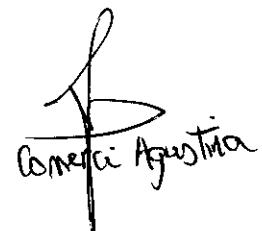
----- Siendo las 11.03 hs. el Rector de la Universidad, da por finalizada la sesión. -----


Rector


Patricia Cecilia Cury


Roberto Forasso


Ruth Silvetti, E.


Concejala Agustina

